

281938

281 938



PATENTE DE INVENCION

por 20 años por

"PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE UN OBJETO PARA LA LIMPIEZA A BASE DE FIBRAS IMPREGNADAS EN POLVO DE CUARZO POR MEDIO DE UN ADHESIVO", a favor de CARL FREUDENBERG, de nacionalidad alemana, domiciliado en WEINHEIM (a. d. Bergstrasse) - Alemania.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente invento se refiere a lo que en Alemania se llama raspador de ollas, y que en realidad aquí denominamos estropajo, o más bien y modernamente al ser metálico se pide por el nombre de estropajo de o para aluminio, siendo el que nos ocupa un producto o artículo para sustituirle constituido por fibras a las que por medio de un adhesivo se les unen partículas o polvos de  $\text{SiO}_2$ , llamado óxido silícico, sílice o cuarzo.

5.-

10.-

Por regla general dichos raspadores de ollas o en España estropajos para limpiar el menaje u objetos de cocina, se obtienen a base de cintas metálicas ovilladas o más



27 OCT

15.- bien arrebujuadas. Pero este artículo tiene el defecto de que sus bordes agudos deterioran enormemente las superficies a limpiar, como asimismo la piel del usuario, especialmente en el caso de apretar o restregar fuertemente. Además dan lugar a la formación de moho, en caso de empleo frecuente y prolongado.

20.- Tales desventajas se evitan con el empleo y uso del objeto o resultado industrial de que es objeto la patente de invención que nos ocupa y que describiremos a continuación.

25.- En lugar de utilizar con dicho fin una cinta o viruta metálica, se usará un conjunto de fibras de basta contextura, preferiblemente de materias sintéticas, las cuales son impregnadas en unas resinas melamínicas o fenólicas líquidas, sin haber llegado a su estado de endurecimiento, las cuales han sido previamente mezcladas con cantidades relativamente grandes de polvos de cuarzo finamente molido, con el fin de someterlas después a un tratamiento térmico que las endurezca, con lo que el cuarzo quedará fuertemente unido o adherido a las fibras que se utilizan con dicho fin.

30.- Con ello se obtiene un raspador de ollas, así llamado en Alemania, o estropajo en España, provisto de una estructura en la superficie de su fibra, que garantiza, a pesar de su buen efecto fregador o raspador, un tratamiento cuidadoso y la conservación del objeto a limpiar, al propio tiempo que no raspa ni lesiona lo más mínimo la piel del usuario; impidiendo por otra parte y absolutamente la formación de moho en tales superficies a limpiar.

40.- En lugar de las resinas melamínicas o fenólicas, pueden utilizarse también, con el mismo fin de lograr la absoluta y fuerte adherencia de los polvos de cuarzo a la fibra, las llamadas "resinas duras".

45.ª Finalmente hemos de significar que si la impreg-



nación se efectua a base del adhesivo "Latex", frecuentemente utilizado en otros casos , no se llegaría a la obtención de productos que proporcionen resultados satisfactorios en dicho aspecto.

50.- E J E M P L O .

En este caso se utilizan un conjunto, mechón o vellón de fibras de perlón con un peso de 100 g/m<sup>2</sup>, con una longitud de fibra superior a los 5mm., el cual se impregnará con 150 gramos de resina fenólica líquida en la

55.- cual hayan sido suspendidos 250 gramos de cuarzo finamente reducido a polvo. Después de ello se seca, endurece o contrae la resina condensándola bajo un efecto térmico superior a los 100 grados , obteniéndose de esta forma un producto que llega a pesar 500 g/m<sup>2</sup>.

60.- Descrito que no es suficientemente el objeto de la patente de invención que nos ocupa , nos queda señalar se trata de uno de los varios procedimientos, modos o formas de llegar a obtener una materia fibrosa impregnada en resinas que le adhieren fuertemente una gran cantidad de polvos

65.- de cuarzo, que sustituya con ventaja a los llamados estropajos para el aluminio, destinados a limpiar y abrillantar esta clase de utensilios y objetos domésticos, sin que sus modificaciones de forma , modo de proceder, operaciones, materiales y productos empleados, etc., constituyan varia-

70.- ciones que puedan considerarse como no protegidas por medio de la patente de invención que nos ocupa.

N O T A

La descrita patente de invención recaerá, pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

75.- 1ª.-PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE UN OBJETO PARA LA LIMPIEZA A BASE DE FIBRAS IMPREGNADAS EN POLVO DE CUARZO POR MEDIO DE UN ADHESIVO", caracterizado por cuanto al efecto se utiliza un vellón de fibras de basta con-textura , preferiblemente de materia sintética , las cuales



80.- se impregnan en resinas melamínicas o fenólicas y/o las llamadas resinas duras que contienen en suspensión una gran cantidad de polvos muy finos de óxido silíceo, que quedan fuertemente adheridas a las fibras en virtud de la contracción y secado por condensación de las resinas, después de un tratamiento térmico con temperaturas superiores a los cien grados.

85.- 2a.-PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE UN OBJETO PARA LA LIMPIEZA A BASE DE FIBRAS IMPREGNADAS EN POLVO DE CUARZO POR MEDIO DE UN ADHESIVO", según la anterior reivindicación y esencialmente caracterizado por cuanto de tal modo se obtiene un vellón de tales fibras , preferiblemente sintéticas de basta contextura, que llevan adheridas en su superficie un medio adhesivo duro que contiene cantidades relativamente grandes de polvo de óxido silíceo o cuarzo.

95.- 3a.-"PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE UN OBJETO PARA LA LIMPIEZA A BASE DE FIBRAS IMPREGNADAS EN POLVO DE CUARZO POR MEDIO DE UN ADHESIVO".

100.- Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado.

Esta memoria consta de cuatro hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras, conteniendo un total de ciento dos líneas.

102.-

MADRID A 27 DE OCTUBRE DE 1962.

P.A.  
MANUEL DE ARPE.